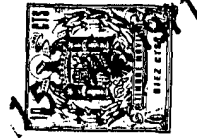


21-9-972



167382

SECRET  
CACKO  
B 65  
d

MODELO DE UTILIDAD

por "Disposición de cierre y asidero para envases laminares"

a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles,  
de nacionalidad española,  
domiciliado en Barcelona,  
Rambla de Cataluña, 92.

- : -

21-9-77

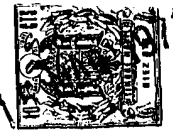
167382



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una disposición de cierre y asidero para envases laminares, y más concretamente para envases de cartón y similar, de sección rectangular.

La disposición según la actual invención, se caracteriza porque las cuatro paredes del cuerpo del envase, establecen una boca que se halla prolongada, en cuanto a dos de ellas opuestas, mediante sendas aletas sucesivamente abatibles a la altura de la boca, en tanto que un tercer costado se prolonga en una zona que presenta una parte capaz de cubrir la totalidad de la boca, yuxtapuesta a dichas aletas, rematándose en una franja, previéndose en la línea de articulación entre la pared y la zona, al menos una rendija, que análogamente están previstas en la línea entre la zona y la franja, en tanto la zona tiene una abertura cercana a la parte de la franja, la cual abertura se encuentra practicada por una línea de corte abierta, que determina una solapa factible de obturar la abertura, y quedando el cuarto costado prolongado en un ala capaz de cubrir la totalidad de la boca, rematada en tantas pestañas como rendijas tiene el tercer costado, presentando esta ala similar línea de



- corte a la citada para el tercer costado, y todo ello de manera que el cierre de la boca se consigue por abatimiento sucesivo de las dos aletas, la zona del tercer costado, que se dispone con su franja alojada en el
30. hueco del envase, y el ala del cuarto costado, que afianza el cierre al alojar sus pestañas en las rendijas situadas entre la zona y su costado, y obteniéndose el posicionado de asidero al situar angularmente el ala y la zona, introduciendo las pestañas del cuarto costado en las rendijas que en el tercero se hallan entre
35. el ala y la franja, proporcionando una vinculación angular estable y practicable, en la cual las aberturas quedan enfrentadas para posibilitar el paso de los dedos de una mano del usuario, lo que tiene lugar haciendo
40. bascular las solapas respectivas.

- Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance
45. de la protección legal que se recaba.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista de una pieza laminar en desarrollo, adecuada para constituir una disposi-



50. ción conforme la invención.

Figura 2 muestra, en perspectiva, una primera fase de montaje.

Figura 3 es una vista del envase cerrado.

Figura 4 es una vista del propio envase en la utilización como asidero de la disposición objeto de la invención.

Figura 5 corresponde a una sección según V-V de la figura 4.

Comentando primeramente la figura 1, para señalar las diversas partes de la pieza laminar, se advierte que incluye los costados 1, 2, 3 y 4, siendo iguales dos a dos, esto es, el 1 y el 3, y el 2 y el 4, quedando éste prolongado en la franja 5. Este conjunto de elementos queda alineado y tiene la misma longitud, quedando separados entre sí por líneas de hendidado, que quedan indicadas a trazos.

El costado 1 se limita en la línea hendida 6, a través de la cual se prolonga en la aleta 7, ligeramente más estrecha que aquel costado, y presentando la aleta el entrante 8.

El costado 2 se prolonga por la línea hendida 9, en la zona 10, previéndose sobre la línea 9, las



rendijas 11, en número de dos, y siguiendo la zona 10, por la línea hendida 12, en la faja 13. En la línea 12 se encuentran las dos rendijas 14, enfrentadas a las ya indicadas 11. También esta zona 10 tiene la solapa 15, conseguida mediante una línea de corte, que está interrumpida por la parte en que se hallan las dos líneas hendidas 16 y 17.

80. El costado 3 prosigue, por la línea hendida 18, en la aleta 19, provista del entrante 20, en una disposición simétricamente igual a la prolongación del costado 1, antes mencionado.

85. El costado 4 termina en la línea hendida 21, por la que se prolonga en la zona 22, de la que emergen las pestañas 23, que son dos y se encuentran vinculadas a la zona a través de las líneas hendidas 26. A advertir que el posicionado de estas dos pestañas es enteramente igual al de las rendijas 14 en la zona 10. Finalmente, la zona 22 incluye la solapa 24, similar a la citada 15, aunque aquélla sólo presenta una línea de hendido 25.

95. Todas estas partes y elementos están convenientemente dimensionados y posicionados para conseguir el conjunto que seguidamente se comentará, tal como indica el dibujo en un ejemplo concreto.

La primera operación a realizar es el montaje



del envase, para lo cual se une la franja 5 en el margen del costado 1, determinando una estructura tubular de sección rectangular, que es el cuerpo de tal envase, en el que se incluyen dos bocas, una inferior a obturar por medios que no se detallan aquí por ser un aspecto ajeno a la actual invención, y otra superior obturable por la disposición objeto de la invención.

105. Antes de proseguir, no estará de más señalar que estando las dos bocas abiertas y el cuerpo del envase formando el hueco paralelepípedo antes aludido, el envase puede ser fácilmente plegado a través de dos aristas diametralmente opuestas, yuxtaponiendo sus costados. En una situación que facilita su almacenamiento y transporte en grandes cantidades.

La figura 2 ilustra un momento interesante en el armado del envase. Se advierte que las aletas 7 y 19 han sido abatidas en aproximadamente noventa grados, hasta situarlas en el mismo plano de la boca superior. A observar que en esta posición, los respectivos entrantes 8 y 20 establecen un huelgo respecto de las rendijas 11. También en la propia figura 2, la zona 10 se ha inclinado sobre la línea 9, y su faja 13 ha hecho lo mismo sobre la línea 12; en tanto la zona 22 se ha hecho retroceder sobre la línea 21, y las pestañas 23 se han inclinado sobre las líneas 26, a la



vez que aparece ligeramente levantada la solapa 24.

125. A partir del posicionado indicado en esta figura 2, se puede pasar indistintamente a la situación obturadora y de cierre de la boca, o bien a la de determinación de un asidero para el conjunto.

130. La figura 3 ilustra la primera de las posibilidades, la de cierre. Para llegar a ella, se ha abatido del todo la zona 10, introduciendo la faja 13 en el hueco del envase, o sea a la altura de la línea 21, con la cual viene a coincidir la línea 12 y sus rendijas 14, éstas sin mayor cometido. Sobre la zona 10, se ha abatido luego la zona 22, haciendo penetrar las  
135. pestañas 23 en las rendijas 11, lo cual afianza el cierre; las solapas 15 y 24 permanecen extendidas, con lo que la superficie tanto de la zona 10 como de la 22, queda perfectamente lisa, adecuada para recibir cualquier disposición de tipo convencional, como puede ser  
140. etiquetas, anotaciones, precintos, etc., exactamente igual que si se tratara de una caja paralelepípedica también sus bases.

Volviendo a la figura 2, para pasar de ella a la situación de asidero indicada en la figura 4 y en la  
145. 5, puede verse cómo las zonas 10 y 22 se han situado an-



gularmente, asegurándose así en la coincidencia de las líneas hendidas 12 y 26, y haciendo penetrar las pestañas 23 en las rendijas 14, quedando la faja 13 bajo el límite de la zona 10. Dado que la introducción de las

150. pestañas 23 se efectúa bajo cierta presión, su retención por efectos de fricción impide que se separen estos elementos, a menos que el usuario tire de las zonas.

Seguidamente se procede a levantar primero la solapa 24 y luego la 15, y es por ello que ésta tiene las dos líneas de hendido 16 y 17 que le permiten compensar el espesor de la solapa 24. Como indica la figura 5, las dos solapas se retiran hacia el hueco angular, dejando expeditas sendas aberturas por las que se introducen los dedos de una mano del usuario, quien

155. así podrá transportar cómodamente el envase, suspendido, y quedando siempre la boca cubierta por las aletas 7 y

160. 19.

Tanto en la situación de cierre como en la de asidero, siempre el hueco del envase resultará accesible procediendo en sentido inverso al antes indicado.

165.

Es fácil comprender que en la disposición descrita a título de ejemplo, concurren muy interesantes condiciones, al permitir la transformación rápida del posicionado de cierre al de asidero, éste sin ne-

21:09:072

16738 2



170. oesidad de medios suplementarios, e incluso con el simple empleo del mismo material utilizable en un cierre convencional.

Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la disposición actual pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes o elementos descritos y representados. Debe hacerse constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en dimensiones y proporciones y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.

175.

180.

#### N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

185.

#### REIVINDICACIONES.

1. Disposición de cierre y asidero para envases laminares, y más concretamente para envases de cartón y similar, de sección rectangular, caracterizándose la disposición porque las cuatro paredes del cuerpo del envase, establecen una boca que se halla prolongada, en cuanto a dos de ellas opuestas, mediante sendas aletas sucesivamente abatibles a la altura de la boca, en

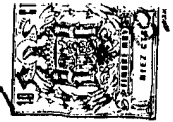
190.



195. tanto que un tercer costado se prolonga en una zona que presenta una zona capaz de cubrir la totalidad de la boca, yuxtapuesta a dichas aletas, rematándose en una franja, previéndose en la línea de articulación entre la pared y la zona, al menos una rendija, que análogamente están previstas en la línea entre la zona y la
200. franja, en tanto la zona tiene una abertura cercana a la parte de la franja, la cual abertura se encuentra practicada por una línea abierta de corte, que determina una solapa factible de obturar la abertura, y quedando el cuarto costado prolongado en un ala capaz de
205. cubrir la totalidad de la boca, rematada en tantas pestañas como rendijas tiene el tercer costado, presentando esta ala similar línea de corte a la citada para el tercer costado, y todo ello de manera que el cierre de la boca se consigue por abatimiento sucesivo de las dos aletas, la zona del tercer costado, que se dispone con su franja alojada en el hueco del envase, y el ala del cuarto costado, que afianza el cierre al alojar sus pestañas en las rendijas situadas entre la zona y el costado, y obteniéndose el posicionado de
210. asidero al situar angularmente el ala y la zona, introduciendo las pestañas del cuarto costado en las rendijas que en el tercero se hallan entre el ala y la franja, proporcionando una vinculación angular estable y
- 215.

21-9-572

16738 2



220. practicable, en la cual las aberturas quedan enfrentadas para posibilitar el paso de los dedos de una mano del usuario, lo que tiene lugar haciendo bascular las solapas respectivas.

-2. Disposición de cierre y asidero para envases laminares.

225. Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 15 de marzo de 1971.



FIG. 1

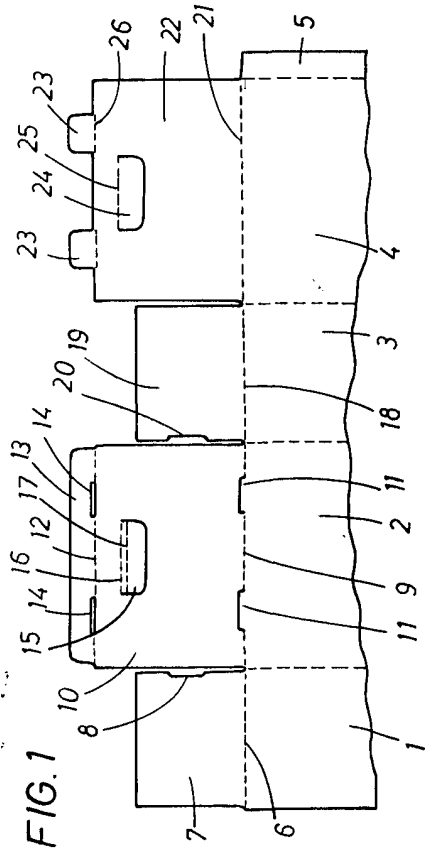


FIG. 2

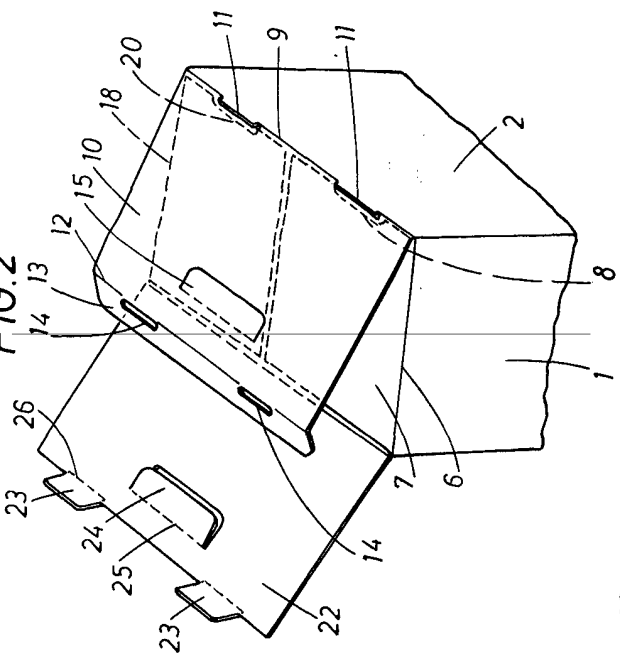


FIG. 3

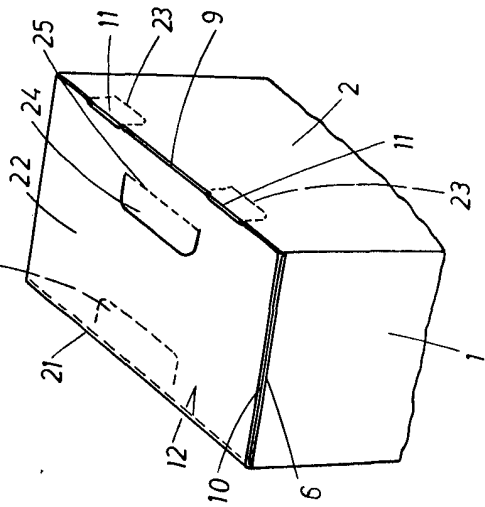


FIG. 4 V

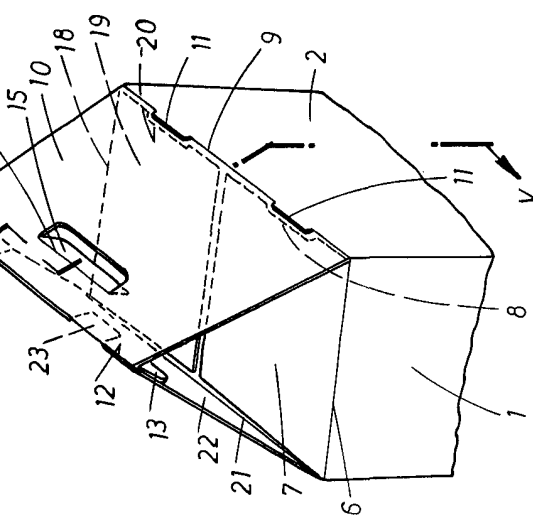


FIG. 5

